

## CIRCULAR N° 11/2014

Guadalupe, Zacatecas, 19 de Diciembre de 2014

**Directoras y Directores Ejecutivos y  
Jefe de la Unidad de Comunicación Social  
P r e s e n t e s**

Como es de su conocimiento el jueves 18 del mes y año en curso, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo mediante el cual aprobó la designación del Consejero Presidente, así como de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Órgano Superior de dirección del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en el que se señala que la toma de protesta de los recién designados como Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales será el primer lunes hábil de enero del año 2015.

Asimismo, hago de su conocimiento que de conformidad con el Acuerdo emitido en sesión ordinaria celebrada por la Junta Ejecutiva en fecha 13 de diciembre del 2013, mediante el cual se aprobó el Calendario Oficial de Labores para el presente año, se declaró el segundo período vacacional, al que tiene derecho el personal de este órgano electoral, mismo que comprenderá del lunes 22 de diciembre de 2014 al martes 6 de enero de 2015, sin embargo, dada la situación antes citada, deberán de **reanudarse las labores** del órgano electoral el **lunes 5 de enero de 2015**.

En este sentido, le solicito hacerlo extensivo al personal a su cargo, para su conocimiento y efectos conducentes.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi consideración respetuosa.

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa  
Secretario Ejecutivo**

*C.c.p. Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Consejera Presidenta del IEEZ.- Para su superior conocimiento.  
Consejeras y Consejeros Electorales del IEEZ.- Para su conocimiento.  
Archivo.  
L'JOSR/ilm*